

Santiago, 16 de febrero del 2022

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN**

**ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II (“FONDO”)**

**Administrado por**

**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II (el Fondo) lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 15 de febrero del 2022, se acordó realizar una disminución de capital por la cantidad total de \$172.859.114 correspondientes en su totalidad a la serie A del fondo, a aquellos aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo al quinto día hábil anterior a la fecha a partir de la cual se pagará el dividendo antes referido.

Posteriormente, se acordó en la misma sesión de directorio rectificar la cantidad total correspondiente a disminución de capital, por un monto a repartir de \$281.939.636.

Se acordó que la disminución sea pagada al contado a partir del día 21 de febrero del 2022, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta que el respectivo aportante tenga en Larraín Vial o que indique.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**